



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N^o. 66 2026

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las catorce horas del día diez y seis del mes de enero del 2026, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Formalizar la principalización de la vocal suplente, señora Margarita Ávila **6.** Acordar la programación de los eventos culturales y deportivos, así como la realización de la sesión solemne, en el marco de la conmemoración del cuadragésimo quinto aniversario de parroquialización, estableciendo fechas, actividades y responsables para su adecuado desarrollo. **7.** Asuntos varios **8.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Sra. Margarita Ávila, Ing. Santos Castillo, Ing. Fabiola Rodríguez Inmediatamente informo, Señor Presidente que contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Formalizar la principalización de la vocal suplente, señora Margarita Ávila, la secretaria-tesorera procede a realizar al juramento.

¿jura por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente as obligaciones del cargo público que desde hoy va a desempeñar, conforme el art. 66, 69, 317, dl COOTAD y 91 del CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA, con lealtad a sus mandantes, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes vigentes, como norma fundamental del Estado?

Respuesta: si juro

Si así lo hacéis, que Dios y la patria os premie, caso contrario, os demande. Queda legalmente posesionado en calidad de vocal principal del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen.

SEXTO: Acordar la programación de los eventos culturales y deportivos, así como la realización de la sesión solemne, en el marco de la conmemoración del cuadragésimo quinto aniversario de parroquialización, estableciendo fechas, actividades y responsables para su adecuado desarrollo. El señor Presidente pone en consideración la planificación de los eventos culturales y deportivos, así como la realización de la sesión solemne, a desarrollarse en el marco de la conmemoración del cuadragésimo quinto aniversario de parroquialización de El Porvenir del Carmen.

Luego del análisis correspondiente, los señores vocales intervienen proponiendo actividades orientadas a promover la identidad cultural, la integración comunitaria



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



y la participación ciudadana, tales como eventos culturales, encuentros deportivos.

Tras la deliberación, por unanimidad se acuerda:

- Definir un cronograma preliminar de actividades culturales, deportivas y conmemorativas que se encargará cada una de las comisiones asignadas.

Para adecuar el recinto ferial Riberas del San Luis donde se llevará a cabo la feria se acuerda realizar una minga que será convocada en los próximos días.

ASUNTOS VARIOS. – El señor presidente agradece por el apoyo e invita a seguir trabajando en beneficio de la parroquia.

SEPTIMO: CLAUSURA. - Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 17:00 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Rodríguez
VICEPRESIDENTA
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sra. Margarita Avila
VOCAL SUPLENTE
C.I. 1900423706

Ing. Alexandra Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 3 hojas